



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8.033/2018

RESCD-EXA N° 067/2018

VISTO la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15. y

CONSIDERANDO:

Que Decanato advierte la vacancia definitiva de un cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva perteneciente a la planta docente del Departamento de Matemática.

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Análisis de Funciones en Varias Variables, según consta en EXP-EXA N° 8.329/13.

Que el Departamento de Personal eleva informe, a fs. 3, respecto del docente que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito de la docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria al Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático II correspondiente a las carreras: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Matemática – Plan 2000, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005.

Que mediante EXP-EXA N° 8.329/2013 se ha solicitado al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que la Comisión de Hacienda emite despacho favorable para la presente promoción.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 14/03/18 aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente al Lic. Gabriel Ignacio AVELLANEDA, D.N.I. N° 23.118.675, al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático II correspondiente a las carreras: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Matemática – Plan 2000, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular tramitado mediante EXP-EXA N° 8.329/2013, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente promoción al cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mag. Mónica Cruz.

..//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 067/2018

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, el docente promocionado cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Avellaneda cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.